



Estimado estudiante:

Te recordamos las siguientes tarifas académicas que se aplican en el proceso de matrícula para el ciclo 2024-II, según corresponda:

- **Rectificación de registro de matrícula:** Tarifa de S/20(*). Este servicio aplica a la modificación de la matrícula inicial, ya sea para cambiar asignaturas, horarios u otros aspectos previamente registrados.
- **Registro académico extemporáneo (**):** Tarifa de S/50(*). Este servicio aplica para aquellos estudiantes que no completen su matrícula dentro del plazo regular establecido y, por lo tanto, requieren formalizar su registro fuera del tiempo designado.

Considerar: Una vez cancelado el pago de matrícula y 1.^{era} cuota, debes realizar el registro de tu matrícula, considerando el siguiente cronograma:

PREGRADO Y SEGUNDA ESPECIALIDAD	Registro de matrícula regular	Del 24 de junio al 31 de agosto de 2024
	Registro extemporáneo de matrícula (**)	Del 2 al 28 de septiembre de 2024
SUBE	Registro de matrícula regular	Del 24 de junio al 28 de septiembre de 2024
	Registro extemporáneo de matrícula (**)	Del 30 de septiembre al 19 de octubre de 2024

Sugerimos revisar el detalle del cronograma de las fechas de pago, así como, los procedimientos para el registro de su matrícula, para evitar el pago de estas tarifas adicionales.

(*) Tarifas según TUPA vigente.

(**) Importe que será cargado a su estado de cuenta para el pago respectivo.

Agradecemos su atención y colaboración para prevenir cualquier inconveniente futuro.



Atención nacional Vía correo electrónico

